



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Carta Circular
3/LCCE/28

18 de mayo de 2007

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

Asunto: Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

– Propuesta de adopción por correspondencia de 2 proyectos de Recomendaciones revisadas y de 1 proyecto de nueva Recomendación

En la reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones celebrada el 26 y 27 de abril de 2007, esta Comisión decidió solicitar la adopción de 2 proyectos de Recomendaciones revisadas y de 1 proyecto de nueva Recomendación, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). De conformidad con los procedimientos provisionales recomendados por el GAR en su reunión de noviembre de 2004*, se adjuntan a esta carta los textos en inglés de los proyectos de Recomendación revisados en la reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 18 de julio de 2007. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-4. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación de los proyectos de Recomendaciones, que comuniquen al Director sus motivos y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

* Véase la Circular Administrativa [CA/145](#).

Se ruega a cualquier organización miembro de la UIT que está en posesión de patentes propias o tiene conocimiento de patentes en posesión de otros organismos que cubra total o parcialmente algunos elementos de los proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta que proporcione dicha información a la Secretaría lo antes posible. La "Declaración sobre la política del Sector de Radiocomunicaciones en materia de patentes" figura en el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Documentos 3/93(Rev.1), 3/95(Rev.1) y 3/96(Rev.1) en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones